



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SCIN-02	Versión 01
Instructivo para la Solicitud de Paz y Salvo por concepto de servicios públicos domiciliarios	Página 1de 4	

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos para la solicitud de los certificados de paz y salvo de forma digital, por parte de los usuarios respecto de las obligaciones contraídas con SERVICIUDAD E.S.P por concepto de la prestación de Servicios Públicos domiciliarios de acueducto, aseo y alcantarillado, y que se encuentran canceladas a la fecha.

2. ALCANCE:

El instructivo abarca las actividades, comprendidas desde la solicitud de los datos a través de la web; hasta la generación del documento "Certificado de Paz y Salvo" enviado al email del usuario.

3. RESPONSABLE:

Son responsables de dar cumplimiento al proceso el técnico de cartera, bajo la supervisión de la subgerencia comercial y de mercadeo.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Sandra Patricia Osorio Turriago Técnico grado 1 Cartera	Harrison González Santa. Técnico grado 3 Sistemas	Mauricio Andrés Rodas Taborda Subgerente Comercial
Fecha: Abril 08/2021	Fecha: Abril 08/2021	Fecha: Abril 08/2021.



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SCIN-02	Versión 01
Instructivo para la Solicitud de Paz y Salvo por concepto de servicios públicos domiciliarios	Página 2 de 4	

4. DEFINICIONES:

Formulario Digital: Es el equivalente al documento que se utiliza para recopilar datos.

Archivo Digital: Es un contenedor que permite el almacenamiento de información de diferentes tipos de archivos de manera digital en nuestros computadores.

PDF: (Portable Document Format “formato de documento portátil”) es un formato de almacenamiento para documentos digitales.

5. CONDICIONES GENERALES

- **Funcionalidades.**
 - Facilidad en las Peticiones cliente – web.
 - Solicitud Ágil y Rápida.
 - Cumplir con Ley Anti-Tramites.
 - Trazabilidad en las Solicitudes Realizadas en la Web.
 - Generar Indicadores de Gestión.
 - Generar más Visitas a la Página.
 - Minimizar Tiempo en Procesos Internos.
 - Obtener el Paz y Salvo de Manera virtual, agilizando y minimizando tiempo en solicitudes.
- **Actualización.** Será revisado y actualizado a partir del instructivo de paz y salvo actual o según actualizaciones de normas y/o generación de nuevas regulaciones.
- **Socialización de la información:** El proceso será socializado de forma presencial a los funcionarios adscritos a la subgerencia comercial y responsables del mismo.

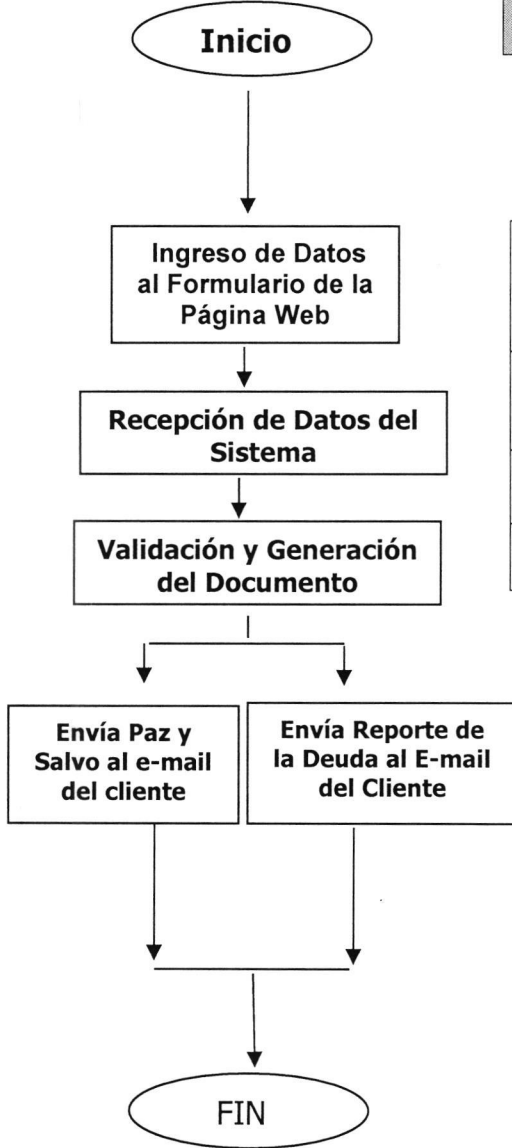
Normatividad:

- Decreto Ley Anti trámites 2106 de 2019
- Iniciativa Cero Papel MINTIC



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SCIN-02	Versión 01
	Página 3 de 4	

6. DESARROLLO



Detalle	Responsable
---------	-------------

Se ingresan cada uno de los datos Solicitados en el Formulario encontrado en link <u>Paz y Salvo (serviciudad.gov.co)</u> , de la pagina web	Usuario
Se Recepcionará la información suministrada por el Usuario a través de la pagina web al correo corporativo.	Técnico Cartera.
Validación y Generación del documento con la información del Usuario.	Técnico Cartera.
El Técnico Comercial Enviará el documento de paz y salvo al usuario .	Técnico Cartera.



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SCIN-02	Versión 01
Instructivo para la Solicitud de Paz y Salvo por concepto de servicios públicos domiciliarios	Página 4de 4	

•

Formulario web

La empresa **SERVICIUDAD ESP**, ha dispuesto el siguiente Formulario para que solicite el Paz y Salvo de su cuenta.

SERVICIUDAD ofrece el servicio de generación de Paz y Salvo de su cuenta siempre y cuando este al día por todos los conceptos, esta información será verificada con los datos que usted ingrese en el siguiente formulario:

Digite El Numero de la Cuenta *

Ingrese aquí el numero de la cuenta

Digite El Nombre de la Persona que lo Solicita *

Ingrese aquí el numero de la cuenta

Digite aquí el nombre

Digite el Numero Telefónico o Celular *

Ingrese aquí el numero

Digite el Email *

Ingrese aquí el correo electrónico

Digite aquí sus Observaciones

Ingrese las Observaciones

Enviar